



CC71789D-332D-4907-AFEF-6F06E5AD96CC

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)  
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA  
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**INFORMACIÓN POR ENTIDAD**

Código balance	07672
Periodo del Balance	01/01/2025 - 30/06/2025
Fecha generación	08/07/2025 12:12 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Información General de la Entidad

#### Datos de la entidad

Entidad	0437 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO		
Dirección	, LORETO / LORETO / NAUTA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	43131012-JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI	Fecha de inicio en el cargo	-
Funcionario Responsable	05715228-DANIEL ABRAHAN ARRIOLA APUELA	Fecha de inicio en el cargo	10/12/2024

#### Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	05411689-JOSSY FLORES SINTI	Fecha de inicio en el cargo	-
---------------------	-----------------------------	-----------------------------	---

#### Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
05580156 - ROLANDO ARBILDO GARCIA	02/01/2023	Si
05710211 - ADELAIDA PIZARRO MANUYAMA	02/01/2023	Si
40610950 - GUILLIANY JISELITA DAVILA GARCIA	02/01/2023	Si
41884801 - NEVER GONZALES COLLANTES	02/01/2023	Si
44575376 - JUAN TERCERO SANDOVAL CURITIMA	02/01/2023	Si
44853313 - BENSIS BENJAMIN MOZOMBITE SOLON	02/01/2023	Si
70276315 - CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA	02/01/2023	Si
76526848 - DAVITA BEATRIZ SANDI SILVANO	02/01/2023	Si
80444190 - MARIANA ALEXANDRA MURAYARI SHUÑA	02/01/2023	Si

### 1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	289,140.88 - 578,281.76
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	578,281.76
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	120,000.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	20.75%

#### Detalle de certificación presupuestal específica (\*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
---	---------	----------	-------	-------------------

1	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2586352	12,000.00	28/02/2025	0075
2	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICION DE 20 MOTOFURGONETAS SOLICITADAS POR LA GERENCIA DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AMBIENTE, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA	12,000.00	28/02/2025	0075
3	FISCALIZACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTÁNEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA	12,000.00	28/02/2025	0075
4	FISCALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL AA.HH. DARWIN GRANDEZ DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO CUI 2576419	12,000.00	28/02/2025	0075
5	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 490 DE CENTRO POBLADO VILLA CANAAN DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEL DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2596249	12,000.00	28/02/2025	0075
6	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS DESTINADO AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024	12,000.00	28/02/2025	0075
7	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS DESTINADO AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024	12,000.00	28/02/2025	0075
8	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS	12,000.00	28/02/2025	0075
9	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PETAP DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA	12,000.00	28/02/2025	0075
10	FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA UNIDAD MANTENIMIENTO VIAL Y POOL DE MAQUINARIA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA	12,000.00	28/02/2025	0075
<b>Total</b>		120,000.00		

### 1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (\*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	007-2025-SO-MPL-N
--	-------------------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

**N° Total de Actividades de Fiscalización: 18**

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 28469	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA UNIDAD MANTENIMIENTO VIAL Y POOL DE MAQUINARIA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA
-------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :008-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ADELAIDA PIZARRO MANUYAMA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ADELAIDA PIZARRO MANUYAMA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 28481	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PETAP DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
-------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :009-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROLANDO ARBILDO GARCIA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROLANDO ARBILDO GARCIA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**A. Logro:**

- 1.
- 1.- Poder conocer la deplorable condición por paso de los años y falta de mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Nauta.
- 2.- El agua que se distribuye a la población nautina NO es apto para el consumo humano, y urge gestionar desde el Consejo Municipal un verdadero Mantenimiento de la Planta en su totalidad.

**B. Dificultades:**

- 1.
- 1.- La demora por parte de los funcionarios de la documentación pertinente para conocer los tramites efectuados para la adquisición de los Insumos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua de la ciudad de Nauta.

**C. Conclusiones:**

- 1.
- En la presente Actividad de Fiscalización, en cumplimiento de mi Labor como Regidor del Concejo Municipal, elegido por el pueblo, pude verificar la deplorable situación en que se encuentra operando la Planta de Agua que abastece a la ciudad de nauta, esto debido al abandono de las autoridades de turno y la falta de mantenimiento, razón por la cual el agua que se distribuye a los hogares de la ciudad de Nauta No es Apto para el consumo Humano, los 8 filtros se encuentran inoperativos, desde hace un tiempo de 10 años, de igual forma los Flucorizadores vienen funcionando en un 75 por ciento también por falta de mantenimiento y el paso de los años, nos toca en estos tiempos, esperar que la Obra en Construcción de la nueva Planta de Agua Potable entre en funcionamiento y así poder contar con una agua apta para el consumo humano.

Al margen de la Inoperancia de la Planta de Tratamiento de Agua de la ciudad de Nauta, la Autoridad Edil Actual viene realizando esfuerzos, para dotar a la población de un cerco de agua por lo menos para realizar los servicios básicos dentro los hogares nautinos, para ello se realizó un proceso de selección para adquirir INSUMOS QUIMICOS PARA UN PERIODO DE 12 MESES, dicho proceso se realizó con total normalidad y transparencia y dando por ganador a la Empresa D¿ TODO FERRETERIA SAC, dicho periodo de tiempo corresponde de Agosto 2024 a agosto 2025 y se viene ejecutando con total normalidad y en cumplimiento al contrato firmado entre las partes.

**D. Recomendaciones:**

- 1.
- 1.- Mantenimiento de los 8 Filtros de la Planta de Tratamiento de agua, ya que en la actualidad no funcionan ningunos de ellos.
- 2.- Mantenimiento de los Floculadores de la Planta de tratamiento de agua, hoy solo están operando en un 75 por ciento debido a la antigüedad y su poco mantenimiento.
- 3.- Buscar estrategias para sensibilizar a la población usuaria del agua para pagar el servicio y con dicha recaudación poder mejorar la condición de la Planta de Tratamiento de agua, buscando que dicho servicio sea apto para el consumo.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 28482	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :010-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIANA ALEXANDRA MURAYARI SHUÑA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIANA ALEXANDRA MURAYARI SHUÑA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 28485	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS DESTINADO AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024
-------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :011-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BENSIS BENJAMIN MOZOMBITE SOLON	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BENSIS BENJAMIN MOZOMBITE SOLON	

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025
--	------------	---	------------

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>24,000.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logro:**

- 1.- Cumplimiento contractual verificado. Se constató que las entregas de productos alimenticios contempladas en los Contratos N.º 007-2024-GM-MPL-N y N.º 008-2024-GM-MPL-N fueron realizadas conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los requerimientos de cantidad y calidad de los productos alimenticios.
- 2.- Presencia de registros organizados de beneficiarios. Se identificó que el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) cuenta con un padrón actualizado de beneficiarios clasificados por grupos objetivos: comedores populares, personas en riesgo, hogares/albergues y PANTBs, lo que facilita la planificación de la distribución.
- 3.- Acciones de seguimiento documentadas. El regidor responsable de la fiscalización desarrolló acciones formales mediante la emisión de oficios, visitas a las oficinas competentes y elaboración de actas de fiscalización, lo que demuestra un compromiso con el ejercicio de la función fiscalizadora.
- 4.- Contribución a la transparencia y control ciudadano. El proceso de fiscalización ha contribuido a fortalecer la rendición de cuentas y generar conciencia institucional respecto a la importancia de responder oportunamente a los requerimientos de información de las autoridades de fiscalización.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**B. Dificultades:**

1.  
1.- Falta de respuesta oportuna a los requerimientos de información. Pese a las solicitudes realizadas mediante los Oficios N 002 y N 003-2025-R-BBMS, solo uno de ellos fue atendido (N 003), quedando pendiente el que solicitaba información del proceso de contratación, lo que limita la trazabilidad y transparencia del procedimiento.
- 2.- Infraestructura deficiente en el almacén central. Durante la visita física al almacén de insumos, se evidenció el deterioro de sus instalaciones, situación que representa un riesgo para la adecuada conservación de productos destinados al consumo humano.
- 3.- Carencia de equipos logísticos y tecnológicos adecuados. Se identificó la necesidad urgente de mejorar los equipos de control de inventario, así como herramientas logísticas como balanzas digitales y traspaleas, lo que actualmente dificulta una gestión eficiente y moderna de los recursos.
- 4.- Débil articulación interinstitucional para el seguimiento del programa. Se observó la falta de coordinación fluida entre Gerencia Municipal, Oficina de Abastecimiento y el propio Programa de Complementación Alimentaria, lo cual ha generado demoras en la atención de solicitudes de información y en la gestión documental interna.

**C. Conclusiones:**

1.  
1.- Se verificó el cumplimiento de los contratos N 007-2024 y N 008-2024, confirmando la entrega total de los insumos alimenticios en las cantidades y características pactadas.
- 2.- Los insumos han sido destinados a los grupos beneficiarios debidamente registrados, cumpliendo con los lineamientos del PCA.
- 3.- Las condiciones del almacén no son óptimas para la custodia prolongada de alimentos, lo cual representa un riesgo en la cadena de distribución.
- 4.- Se evidencia una necesidad urgente de modernización y mejora logística en el sistema de almacenamiento y distribución.
- 5.- Durante la fiscalización, se constató que el personal encargado de la manipulación, almacenamiento y distribución de los insumos alimenticios no cuenta de manera adecuada con Equipos de Protección Personal (EPP), tales como guantes, mascarillas, mandiles, gorros, botas y otros implementos necesarios para garantizar condiciones higiénicas y seguras en el manejo de alimentos.
- 6.- La ausencia o insuficiencia de EPP representa un riesgo para la seguridad alimentaria de los productos distribuidos a los beneficiarios, así como una exposición innecesaria del personal a factores de contaminación o accidentes laborales.

**D. Recomendaciones:**

1.  
1.- Realizar trabajos de refacción y acondicionamiento del almacén para garantizar condiciones adecuadas de higiene, ventilación y seguridad alimentaria.
- 2.- Implementar un sistema de control digital actualizado, que permita la trazabilidad y control de stocks en tiempo real.
- 3.- Adquirir equipos logísticos modernos, como balanzas digitales y herramientas de carga (traspaleas, estanterías móviles), que faciliten el manejo de grandes volúmenes de alimentos.
- 4.- Capacitar al personal del almacén en temas de manejo, conservación y distribución de alimentos, bajo estándares de inocuidad alimentaria.
- 5.- Programar inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento continuo de condiciones adecuadas de almacenamiento.
- 6.- Dotar al personal responsable del almacén y distribución con EPP adecuados y en cantidad suficiente, siguiendo las normativas sanitarias vigentes y buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- 7.- Establecer protocolos de higiene y seguridad, incluyendo capacitaciones periódicas, a fin de preservar la calidad de los alimentos y la salud de los trabajadores.

Nº 05	Código de Actividad de Fiscalización: 28487	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 490 DE CENTRO POBLADO VILLA CANAAN DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEL DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2596249
-------	---	---

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :012-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025
------------------------------	-------------------	--

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. DAVITA BEATRIZ SANDI SILVANO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		DAVITA BEATRIZ SANDI SILVANO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logro:**

- 1.- Supervisión continua del proyecto. Se ha realizado el seguimiento al proceso de ejecución física y financiera del proyecto, con reportes claros sobre el avance presupuestal (78.4 por ciento de avance financiero al 2024). Se ha identificado el saldo pendiente por ejecutar, lo cual permite tomar medidas correctivas a tiempo para el cumplimiento de los plazos.
- 2.- Intervención activa de autoridades locales. La regidora Davita Beatriz Sandi Silvano ha cumplido con su rol fiscalizador solicitando información detallada sobre el proyecto mediante los oficios N 003 y 004-2025-R-DBSS. Se realizaron visitas presenciales a distintas oficinas municipales y se elaboraron actas de fiscalización que documentan formalmente las gestiones.
- 3.- Verificación in situ de la obra. Se realizó una visita técnica a la I.E. N 490 donde se evidenciaron los problemas actuales de infraestructura y condiciones inadecuadas para el desarrollo de la educación inicial. Se tomaron fotografías y se documentó el estado de las instalaciones, lo cual fortalece la argumentación técnica para futuras intervenciones.
- 4.- Participación comunitaria proyectada. Se tiene prevista una reunión general con los pobladores del Centro Poblado Villa Canaán para informar y recoger propuestas sobre el mejoramiento del servicio educativo, promoviendo la transparencia y participación ciudadana.

**B. Dificultades:**

- 1.- Incumplimiento en la entrega de información solicitada. Hasta la fecha del informe, no se ha recibido respuesta formal a los oficios 003 y 004-2025-R-DBSS por parte de la Gerencia Municipal ni de las áreas responsables, lo cual representa una falta al artículo 10, numeral 7 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Esta omisión afecta la transparencia y obstaculiza el ejercicio de la labor fiscalizadora.
- 2.- Falta de registro actualizado en INFOBRAS. A pesar de encontrarse en ejecución física, no se ha registrado el avance físico de la obra en el sistema INFOBRAS, lo que limita la verificación objetiva y actualizada del desarrollo del proyecto.
- 3.- Deficiencias en la infraestructura de la I.E. 490. Se identificaron filtraciones, deterioro en las aulas, falta de mobiliario adecuado y necesidades urgentes de reparación, lo que evidencia debilidades en la planificación, supervisión y control de calidad de la obra.
- 4.- Limitada coordinación interinstitucional. A pesar de los memorándums internos (N 237 y 238-2025-GM-MPL-N), la información aún no ha sido canalizada eficazmente hacia la regidora fiscalizadora, lo que muestra deficiencias en la gestión documental y en la articulación entre dependencias.
- 5.- Falta de transparencia en la contratación. No se ha brindado la información solicitada sobre el proceso de contratación del Consorcio Educativo Canaán ni sobre la supervisión técnica, dificultando el análisis de la idoneidad y cumplimiento del marco normativo.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**C. Conclusiones:**

1.  
1.- El proyecto se encuentra en etapa de ejecución física, con un avance financiero significativo (78.4 por ciento) a diciembre de 2024, aunque sin asignación presupuestal para el 2025 (PIM: 0.00).
- 2.- La ejecución física se ha iniciado con la construcción de la infraestructura educativa, pero aún no se ha ejecutado la implementación de mobiliario ni la supervisión correspondiente al periodo 2026-2028.
- 3.- No se ha reportado información actualizada sobre el avance físico en INFOBRAS hasta la fecha de corte.
- 4.- La I.E. N 490 de Villa Canaán enfrenta varios retos que deben ser atendidos con urgencia para garantizar que los niños reciban una educación adecuada desde la etapa inicial. Se destaca la importancia de la colaboración de toda la comunidad para lograr la mejora de las condiciones del centro educativo.
- 5.- Se evidencia el incumplimiento por parte de las áreas competentes al no remitir la información solicitada mediante los Oficios N 003-2025-R-DBSS y N 004-2025-R-DBSS, referidos a la obra con CUI N 2596249. Este incumplimiento afecta la transparencia y dificulta las acciones de control correspondientes.

**D. Recomendaciones:**

1.  
1.- Actualizar los registros en INFOBRAS con los avances físicos del proyecto para mantener la trazabilidad del seguimiento.
- 2.- Solicitar la programación presupuestal para el año 2025, a fin de garantizar la continuidad del proyecto y evitar su paralización.
- 3.- Revisar el contrato de mobiliario para garantizar su ejecución oportuna, considerando su importancia en la funcionalidad del servicio educativo.
- 4.- Se sugiere tomar medidas inmediatas para reparar la infraestructura y dotar a la institución de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la educación inicial.
- 5.- Realizar una evaluación detallada de las necesidades de infraestructura y recursos educativos.
- 6.- Gestionar el presupuesto necesario para reparar y mejorar las instalaciones
- 7.- Fortalecer el servicio de educación inicial, tanto en recursos como en personal capacitado.
- 8.- Organizar y realizar la reunión con los pobladores para fomentar la participación comunitaria en la solución de los problemas.

Nº 06	Código de Actividad de Fiscalización: 28488	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL AA.HH. DARWIN GRANDEZ DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO CUI 2576419
-------	---	---

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :013-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NEVER GONZALES COLLANTES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NEVER GONZALES COLLANTES		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

**Observaciones:****Comentarios:**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

**A. Logro:**

- 1.- Realizar mi labor de fiscalización, aunque resulte incómodo para algunos funcionarios, siempre dentro el marco normativo y cumpliendo mi labor encomendada por el pueblo.
- 2.- Verificar que la obra se ejecutó de acuerdo a las normativas vigentes. Respetando las dimensiones de los planos y metrados obtenidos del expediente técnico.

**B. Dificultades:**

- 1.- Incumplimiento por parte de algunos funcionarios de la municipalidad provincial de Loreto ¿ Nauta, en hacer llegar la documentación requerida para una buena labor fiscalizadora.
- 2.- Incumplimiento de la entrega de la valorización de obra.
- 3.- Incumplimiento de la entrega de la liquidación de obra.

**C. Conclusiones:**

- 1.- Se verificó que la obra se ejecutó conforme al diseño aprobado, especificaciones técnicas y normativas vigentes, los materiales empleados (concreto, acero, pintura, etc.) cumplen con los estándares de calidad exigidos.
- 2.- La losa presenta un acabado adecuado, pendientes correctas para drenaje, superficies libres de fisuras o deformaciones, y dimensiones según lo proyectado.
- 3.- La obra se completó dentro del tiempo programado y el presupuesto ejecutado se ajustó a lo planificado.
- 4.- Se concluye que se ha cumplido con el objetivo de la presente fiscalización, ya que nos brindaron poca Información, que permita verificar fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios Públicos en la recepción e información de los documentos solicitados.
- 5.- Que, el plazo de ejecución del proyecto ha vencido el 28 de junio del 2024; y cuya ejecución física es de 100.00 por ciento de acuerdo al informe de valorización correspondiente al mes de junio 2024. La obra se encuentra culminada dentro de los plazos establecidos dentro del calendario programado, esta información se registrado en las plataformas de SSI e Infobras.
- 6.- Se debe respetar las medidas correspondientes indicadas en los planos, para su correcta ejecución del proyecto, y cuando realicen el replanteo de planos indicar las medidas encontradas en físico.
- 7.- Se concluye también, que al momento de elaborar el expediente técnico, los planos se debe mantener la misma medida en las láminas, para un correcto replanteo de la infraestructura.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones:**

- 1.
- 1.- A los señores funcionarios de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta proporcionar la información necesaria ya que como Regidor en cumplimiento de mi deber, solo es fiscalizar las obras realizadas, para alertar algunos anomalías y sugerir mejoras para las próximas acciones y evitar problemas judiciales posteriores
- 2.- Se recomienda al titular de la entidad, defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos.
- 3.- Se recomienda al titular de la entidad implementar las medidas correspondientes a fomentar la participación ciudadana y la transparencia de los actos de administración pública llevados por funcionarios y servidores de nuestra comuna.
- 4.- Se recomienda al titular de la entidad, que la obra ejecutada, deben respetar las medidas contempladas en el expediente técnico.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 28490	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SUMINIISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTÁNEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :014-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JUAN TERCERO SANDOVAL CURITIMA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JUAN TERCERO SANDOVAL CURITIMA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

**Observaciones:****Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**A. Logro:**

1.

Se logró identificar que, de la revisión de las cotizaciones, documentación anexada y validación por parte del área usuaria, se constata que se cuenta con una pluralidad de postores que ofertan y cumplen con las especificaciones técnicas (formuladas por el área usuaria) por los dos (2) sub ítems ofertados.

En el caso de la leche, los proveedores ofertaron una sola marca; sin embargo, según el numeral 32.3 del mismo artículo señala que La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. Por lo que no se estaría vulnerando el principio de concurrencia, dado que se cuenta con pluralidad de postores.

**B. Dificultades:**

1.

Mediante Oficio N 003-2025-R-JTSC-MPL-N, de fecha 07 de marzo del 2025, se solicitó a la Gerencia Municipal Los Informes correspondientes sobre la Contratación de Suministro de Bienes Suministro de Alimentos para el Programa Vaso de Leche, Leche Evaporada Entera y Mezcla de Harinas Instantáneas para los Beneficiarios de la Municipalidad Provincial de Loreto ¿ Nauta correspondiente Al Año 2024, otorgando un plazo razonable de diez (10) días calendario.

Mediante Oficio N 109-2025-GM-MPL-N, de fecha 07 de abril del 2025, la Gerencia Municipal nos hizo entrega de una copia del Expediente de Contratación de la Licitación Pública N 002-2024-CS-MPL-N, para la contratación de Suministros de Alimentos para el Programa vaso de Leche - Leche Evaporada Entera y Mezcla de Harinas Instantáneas

De acuerdo al PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA (Ley N 31812) POR EL CONCEJO MUNICIPAL y la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 10 Atribuciones y Obligaciones de los Regidores, numeral 7: Pedir los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de 10 días calendario, bajo responsabilidad del gerente municipal.

La información solicitada el 07 de marzo del 2025 fue entregada después de 30 días de haber sido solicitada, el día 07 de abril del 2025, a pesar que se otorgó un plazo razonable de 10 días calendario, lo cual impidió realizar un mayor estudio y análisis del expediente de contratación de Suministro de Bienes: Suministro de Alimentos para el Programa Vaso de Leche, Leche Evaporada Entera y Mezcla de Harinas Instantáneas para los Beneficiarios de la Municipalidad Provincial de Loreto ¿ Nauta Correspondiente Al Año 2024.

**C. Conclusiones:**

1.

Se concluye que el Procedimiento de Selección se llevó a cabo siguiendo las condiciones que garanticen la pluralidad de postores, el cual es importante porque garantiza el principio de Libertad de Concurrencia, Transparencia y Competencia para la contratación de Suministro de Bienes Suministro de Alimentos para el Programa Vaso de Leche, Leche Evaporada Entera y Mezcla de Harinas Instantáneas para los Beneficiarios de la Municipalidad Provincial de Loreto ¿ Nauta correspondiente Al Año 2024, según lo observado en el folio 38 de la copia del expediente, donde se observa que se realizó una Indagación de mercado a tres (03) empresas que se dedican al rubro de elaboración de productos lácteos, venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, y elaboración de otros productos alimenticios. según el Siguiente detalle:

COMERCIALIZADORA RICOLAC SAC RUC.20541137654.

NEGDCIACIONES E INVERSIONES VANIYU SAC.RUC 20450460282

PROCESADORA DE AUMENTOS LOS CHACHAS EIRL RUC 20539298187

**D. Recomendaciones:**

1.

Se exhorta a la Gerencia Municipal a tener en cuenta lo normado en la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 10 Atribuciones y Obligaciones de los Regidores, numeral 7, el cual señala lo siguiente:

Pedir los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de 10 días calendario, bajo responsabilidad del gerente municipal. (el subrayado es nuestro) este Numeral fue incorporado por el artículo 1 de la Ley N 31433, publicada el 6 de marzo de 2022. Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las Atribuciones y Responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización.

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 28492	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICION DE 20 MOTOFURGONETAS SOLICITADAS POR LA GERENCIA DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AMBIENTE, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA
-------	---	--

## PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :015-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

### Observaciones:

### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

## EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

### C. Conclusiones:

1. El proceso de adquisición de los 20 motofurgones ha cumplido con las disposiciones legales y los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, garantizando la transparencia en la selección del proveedor.
2. Los motofurgones adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y se encuentran en condiciones operativas para el uso previsto.
3. Se identificó que existen necesidades adicionales de repuestos para asegurar la operatividad continua de los vehículos.
4. El área de mantenimiento requiere con urgencia la dotación de equipos de protección personal (EPP), como guantes, ponchos y uniformes, para proteger a los trabajadores y cumplir con las normativas de seguridad laboral.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones:**

1.  
Atender la solicitud de repuestos: Es recomendable que la municipalidad gestione la adquisición de los repuestos necesarios para los motofurgones a fin de evitar posibles fallas y garantizar la operatividad de los vehículos.

Dotación de EPP: Se recomienda que se brinden los equipos de protección personal necesarios para el área de mantenimiento, priorizando la seguridad de los trabajadores.

Revisión de precios: Se sugiere realizar una evaluación más detallada de los precios de mercado en futuras adquisiciones, para asegurar que se obtengan las mejores condiciones de compra.

Monitoreo y seguimiento: Se recomienda un seguimiento constante al mantenimiento de los motofurgones, así como a las necesidades operativas de las gerencias, para garantizar que el servicio público no se vea afectado.

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 28493	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2586352
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :016-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :17/02/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GUILLIANY JISELITA DAVILA GARCIA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GUILLIANY JISELITA DAVILA GARCIA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

**Observaciones:****Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		6,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>12,000.00</b>

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 28498	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ARENA GRUESA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS PASAJES PETRO RÁPIDO, SANTA ROSA, JUNIN LAGUNAS, NAUTA, CUZCO Y PASAJE SOLEDAD MONTANO II ETAPA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2696254
--------	---	---

#### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :027-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ADELAIDA PIZARRO MANUYAMA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ADELAIDA PIZARRO MANUYAMA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

#### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

#### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 28501	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2619013
--------	---	--

#### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :028-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROLANDO ARBILDO GARCIA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROLANDO ARBILDO GARCIA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

#### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

#### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 28504	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL, SEGÚN PACTO COLECTIVO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024
--------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :029-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIANA ALEXANDRA MURAYARI SHUÑA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIANA ALEXANDRA MURAYARI SHUÑA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones: Sin registros**

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 28506	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE RETRO EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2619013
--------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BENSIS BENJAMIN MOZOMBITE SOLON		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BENSIS BENJAMIN MOZOMBITE SOLON		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones: Sin registros**

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 28507	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR REMOLCADOR CON SEMI REMOLQUE, CAMA BAJA PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2619013
--------	---	--

#### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :031-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. DAVITA BEATRIZ SANDI SILVANO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	DAVITA BEATRIZ SANDI SILVANO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

#### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
<b>TOTAL S/</b>			<b>0.00</b>

#### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

N° 015	Código de Actividad de Fiscalización: 28508	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E 470, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO CUI 2596380
--------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :032-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NEVER GONZALES COLLANTES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NEVER GONZALES COLLANTES		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
<b>TOTAL S/</b>			<b>0.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 28510	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE 50 MOTOFURGONES DE 275 CC, (MINIMO DE 40 UNIDADES SIN TOLVA Y 10 UNIDADES CON TOLVA DE CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2619013
--------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :033-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JUAN TERCERO SANDOVAL CURITIMA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JUAN TERCERO SANDOVAL CURITIMA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
<b>TOTAL S/</b>			<b>0.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 017	Código de Actividad de Fiscalización: 28512	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2619013
--------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :034-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
<b>TOTAL S/</b>			<b>0.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

N° 018	Código de Actividad de Fiscalización: 28513	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE SAN JOAQUIN DE OMAGUAS, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2566428
--------	---	---

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Individual</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :035-2025-SO-MPL-N - Fecha de Acuerdo :21/04/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GUILLIANY JISELITA DAVILA GARCIA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GUILLIANY JISELITA DAVILA GARCIA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

## EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
<b>TOTAL S/</b>			<b>0.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logros: Sin registros**

**B. Dificultades: Sin registros**

**C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones: Sin registros**

## V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
--------------------------------------	----------	------------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	578,281.76	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	120,000.00	20.75%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	120,000.00	20.75%

## VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
<b>(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación</b>	18	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	0	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	0	
<b>(D) Meta de emisión de constancias firmadas</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>
<b>(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>